



Documento:	ACTA_MESA_CONTRATACION_TARJETAS_MONEDERO
Asunto:	LICITACION CONTRATO TARJETAS MONEDERO. Procedimiento Absis: Contratación-IM
Expediente Nº:	001/2024/430
Servicio:	Secretaría

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

10 de julio de 2024 a las 10:30:00

### Lugar de celebración

IMSSE

### Asistentes

PRESIDENTE

D. David Guardiola Albero, Vicepresidente del IMSSE

SECRETARIO

Dña. Josefa Abad del Rey, Jefa de Sección Administrativa

Dña. Elena Iñesta López, Auxiliar administrativa

VOCALES

D. Jesús Quilez Calderón, Jefe de Oficina Presupuestaria

Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa de Sección de Contratación del Ayuntamiento de Elda

Dña. Consuelo Lacarcel López, Jefa de Sección de Dependencia, Discapacidad y Mayor

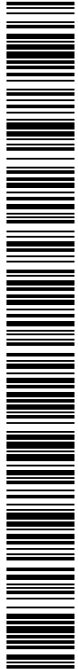
### Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: IMSSE/2024/430 - Suministro de tarjetas monedero recargables para la compra de artículos de alimentación básica, higiene y limpieza a través de la concesión de ayudas en especie del IMSSE.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: IMSSE/2024/430 - Suministro de tarjetas monedero recargables para la compra de artículos de alimentación básica, higiene y limpieza a través de la concesión de ayudas en especie del IMSSE.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: IMSSE/2024/430 - Suministro de tarjetas monedero recargables para la compra de artículos de alimentación básica, higiene y limpieza a través de la concesión de ayudas en especie del IMSSE.

IMSSE - C.I.F.: P5306601E | DIR3: LA0030278  
Calle Velázquez, Nº 8 - 03600, Elda, Tfno. 966 989 234 - FAX: 965 395 699  
[www.elda.es](http://www.elda.es) - email: [imss@elda.es](mailto:imss@elda.es)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID GUARDIOLA ALBERO (VºBº)	Vicepresidente de Administración	11/07/2024 11:18
JOSEFA ABAD DEL REY	Jefa de sección de Administración	11/07/2024 12:26

K006706a3c210b052a30789354070a2e0



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de

este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de

diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc?entidad=030666>



**Se Expone**

**1.- Apertura y calificación administrativa:** IMSSE/2024/430 - Suministro de tarjetas monedero recargables para la compra de artículos de alimentación básica, higiene y limpieza a través de la concesión de ayudas en especie del IMSSE.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: F46078986 CONSUM, S. COOP. V. Fecha de presentación: 04 de julio de 2024 a las 12:00:16

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: F46078986 CONSUM, S. COOP. V.

**2.- Apertura criterios evaluables automáticamente:** IMSSE/2024/430 - Suministro de tarjetas monedero recargables para la compra de artículos de alimentación básica, higiene y limpieza a través de la concesión de ayudas en especie del IMSSE.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: F46078986 CONSUM, S. COOP. V.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**3.- Valoración criterios evaluables automáticamente:** IMSSE/2024/430 - Suministro de tarjetas monedero recargables para la compra de artículos de alimentación básica, higiene y limpieza a través de la concesión de ayudas en especie del IMSSE.

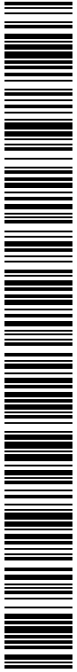
Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: F46078986 CONSUM, S. COOP. V.:

- Oferta económica (90 puntos) Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 330578.52 Puntuación: 90 Motivo: Por ser la empresa ofertante de la proposición que se considera más ventajosa como resultado de los criterios de adjudicación del contrato

- Reparto a domicilio a personas dependientes, de edad avanzada o quien determine el personal técnico (10 puntos) Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0

IMSSE - C.I.F.: P5306601E | DIR3: LA0030278  
Calle Velázquez, Nº 8 - 03600, Elda, Tfno. 966 989 234 - FAX: 965 395 699  
[www.elda.es](http://www.elda.es) - email: [imss@elda.es](mailto:imss@elda.es)



K006706ac5210b052a30789354010a2e0

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc?entidad=030666>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID GUARDIOLA ALBERO (VºBº)	Vicepresidente de Administración	11/07/2024 11:18
JOSEFA ABAD DEL REY	Jefa de sección de Administración	11/07/2024 12:26



**Instituto Municipal de  
Servicios Sociales de Elda**



SISTEMA PÚBLICO  
VALENCIANO DE  
SERVICIOS SOCIALES

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Josefa Abad del Rey  
SECRETARIA

D. David Guardiola Albero  
PRESIDENTE



K006706a35210b052a30789354070a2e0

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=030666>

IMSSE - C.I.F.: P5306601E | DIR3: LA0030278  
Calle Velázquez, Nº 8 - 03600, Elda, Tfno. 966 989 234 - FAX: 965 395 699  
[www.elda.es](http://www.elda.es) - email: [imss@elda.es](mailto:imss@elda.es)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID GUARDIOLA ALBERO (VºBº)	Vicepresidente de Administración	11/07/2024 11:18
JOSEFA ABAD DEL REY	Jefa de sección de Administración	11/07/2024 12:26